

*Extracto de los acuerdos adoptados por el **Ayuntamiento Pleno**, en su sesión **EXTRAORDINARIA** celebrada el día **25 de Junio de 2013**, a las 20,50 horas:*

B130625001 UNICO: MANIFIESTO SUSCRITO POR LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

El Pleno del Ayuntamiento de Fernán Núñez, en sesión de 27 de noviembre de 2007, acordó celebrar un Pleno extraordinario cada mes que se produzca un asesinato por violencia de género como acto político e institucional de repulsa, rechazo y compromiso contra la violencia de género y que por desgracia desde su aprobación, se ha venido celebrando todos los meses.

La violencia de género, y la necesidad de acabar con la invisibilidad de la violencia, para conocer la dimensión de esta lacra es "un problema de toda la sociedad" cuya solución requiere un esfuerzo conjunto.

Las instituciones públicas y privadas, las asociaciones, los medios de comunicación y la ciudadanía en general, debemos trabajar por conseguir una sociedad más igualitaria, más justa, que avance en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante los pasados días 16 y 17 de abril tuvo lugar en Madrid organizado por El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, un Seminario Europeo de buenas prácticas para erradicar la violencia de género en el que han participado un total de 18 países y han compartido las medidas puestas en marcha en cada uno de ellos.

Su objetivo ha sido informar e intercambiar entre los distintos estados de la Unión Europea, buenas prácticas e instrumentos ideológicos, sobre todo, en el ámbito de las nuevas tecnologías, para combatir la violencia en las mujeres.

Miles de mujeres son asesinadas cada año en Europa por sus parejas o ex parejas. Así lo revelan los datos del Instituto Europeo de Género. Pero la realidad es que no se sabe exactamente el número de víctimas mortales en toda la Unión, ni los menores huérfanos por esta causa, ni el número de mujeres heridas por la violencia de género.

Por ello, entre otras medidas en la lucha contra la violencia de género, se ha destacado aprovechar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, como es el caso del servicio de información y asesoramiento telefónico 016.

Un servicio de información y asesoramiento especializado a las víctimas y su entorno las 24 horas del día, de forma gratuita y anónima, accesible para personas con discapacidad y que cuenta con un servicio especializado de atención a menores. Entre septiembre de 2007 y diciembre de 2012 se atendieron más de 1,5 millones de llamadas.

Al día de hoy en nuestro país, han sido contabilizadas 36 víctimas mortales, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a manos de hombres de los que eran, habían sido sus parejas o estaban en fase de ruptura.

Pero las consecuencias de la violencia de género, no solo trascienden a las mujeres, sino que afectan a sus hijos como víctimas directas y silenciosas del maltrato, los niños y las niñas son las víctimas más vulnerables y menos reconocidas de la violencia de género.

Los hijos e hijas que viven en un contexto familiar en el que hay violencia de género, en todos los casos son víctimas directas de la violencia psicológica (por los insultos, humillaciones, o castigos desproporcionados que reciben, o como consecuencia de observar las amenazas, el control, la vigilancia, el chantaje, las agresiones físicas o el abuso sexual que sufren sus madres), y a veces también son víctimas de agresiones físicas directas (cuando al igual que sus madres sufren agresiones físicas).

En este sentido, una de las (primeras) medidas para incorporar a los menores a la protección frente a la violencia de género ha sido incorporar en la estadística oficial a los niños que quedan

huérfanos por esta causa, habiendo sido contabilizados a fecha de abril de 2013, 20 menores huérfanos por violencia de género.

La directora de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Europea, Frédérique Fastre, ha afirmado que 2013 será un año de “implementación de nuevas acciones de género” a nivel europeo y pide a los participantes en la cumbre que se esfuercen en aplicar las Políticas de Igualdad en sus propios países.

Contribuir en esa lucha común contra la violencia de género es un objetivo prioritario de este Ayuntamiento, una sociedad libre de violencia sobre las mujeres, en igualdad y respetuosa con los derechos humanos es posible

Por todo ello desde esta Corporación queremos adquirir el firme compromiso de los grupos: Partido Andalucista, Partido Popular, PSOE-A, e IULV-CA de:

- **Manifestar nuestro más sincero pésame a las familias de las mujeres asesinadas.**
- **Manifestar nuestro apoyo y solidaridad a las mujeres que han padecido y padecen violencia machista, así como a los huérfanos por violencia de género.**
- **Manifestar nuestra admiración y reconocimiento a aquellas mujeres que están en el camino de la superación y que han escrutado y abierto senderos y construido puentes por los que transiten otras mujeres.**
- **Luchar contra todo tipo de violencia: denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.**
- **Expresar el reconocimiento al trabajo organizado y constante de las asociaciones de mujeres que han hecho posible la denuncia.-**

Fernán Núñez, 1 de Julio de 2013.-

Vº Bº
La Alcaldesa,

El Secretario Acctal.,